



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005056-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuestiones relacionadas con los medios de la Consejería de Educación en relación con los medios para los alumnos con discapacidad auditiva.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

• **¿Cuáles son los recursos con los que cuenta la Consejería de Educación para atender a los alumnos con discapacidad auditiva?**

• **¿Con cuántas unidades de cada uno de estos recursos cuenta la Consejería y cuantas solicitudes se han cursado para cada uno de estos recursos?**

• **Concretamente: ¿con cuántos equipos de Frecuencia Modulada (transmisor, micrófono y receptor) destinados a atender las necesidades de los alumnos con discapacidades auditivas que cursan sus estudios en las etapas de enseñanza obligatoria cuenta la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para el curso 2016/2017?**

• **¿Y en los cursos 2015/2016 y 2014/2015?**

• **¿Cuántos alumnos y en qué fecha han solicitado estos equipos en cada provincia de Castilla y León en este curso 2016/2017 y en los dos anteriores?**



- **¿En el curso actual cuántos equipos se han suministrado y en qué fechas? ¿Y en los cursos 2014/2015 y en 2015/2016?**
- **¿En qué consiste el procedimiento administrativo para realizar la concesión de estos equipos?**
- **¿Cómo se informa a los alumnos o a sus padres o tutores de la existencia de estos recursos?**

Valladolid, 3 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y  
Fernando Pablos Romo